



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## NOTIFICACIÓN NÚMERO 1

### SUBASTA FORMAL NÚMERO 22-0220 ESTABLECER SERVICIO PARA EL PROYECTO DE SELLADO DE TECHOS DEL CENTRO MERCANTIL INTERNACIONAL (CIM), ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la adquisición de referencia, de las preguntas y contestaciones a la subasta formal en referencia.

#### RT INTERNATIONAL ROOFERS INC:

1. Pregunta: ¿Este trabajo se pagará con fondos estatales o fondos de FEMA?

**Respuesta: El Proyecto se va a realizar con fondos estatales que tenemos disponibles.**

2. Pregunta: En la tabla de cotizar, la columna que dice TOTAL, ¿allí se anota el precio por pie cuadrado o el precio total por edificio?

**Respuesta: Es el precio total por edificio en cada partida y luego se suma al final en el Total.**

3. Pregunta: En referencia a los planos solicitados al terminar los trabajos, ¿A qué se refieren? Ya que este trabajo no es una construcción.

**Respuesta: No tendrán que entregar planos al final del proyecto para sellados de techos. Tienen que entregar las garantías solicitadas y otros documentos mencionados.**

4. Pregunta: ¿El material elastómero puede ser sustituido por silicón?

**Respuesta: Productos de silicón de 100% pueden ser utilizados cuando se consideren mejor calidad que el producto elastómero especificado y que cualifique con los requisitos del producto que se especifican en los documentos. Tiene que tener los años de garantía especificada como mínimo.**

5. Pregunta: Los extractores, ¿el contratista es responsable de proveerlos nuevos o solo la base? Si tenemos que proveer los extractores, necesitamos nos envíen el modelo y la marca ya que la foto de la placa que se encuentra en los pliegos, no se puede apreciar.

**Respuesta:** Los extractores se tienen que proveer nuevos en adición a la base que se tiene que hacer para el extractor. Los que subieron al almacén tuvieron la oportunidad de fotografiar la placa. Los que están colocados son modelos Moffiti, Greenroo turbine vent. [www.moffittcorp.com](http://www.moffittcorp.com). Hay otras compañías que fabrican el mismo extractor. Tiene que ser de las mismas dimensiones. No puede ser más pequeño.

6. Pregunta: Si estamos registrados en ASG, ¿el ANEJO III hay que llenarlo?

**Respuesta:** El anejo III (Resolución Corporativa), solamente se llena cuando la persona registrada y autorizada en el RUL no está disponible, está indispuesta o fuera de Puerto Rico para la firma de la oferta. La compañía llena este anejo III y lo notariza para autorizar a otra persona para llenar y firmar el Anejo I (la Oferta del Licitador) para someter la oferta.

#### **EMPIRE ROOFING SOLUTIONS:**

1. Pregunta: Para la etapa de preparación de superficies, específicamente el lavado a presión, ¿las facilidades cuentan con servicio de agua o tiene que ser provista por el contratista?

**Respuesta:** Se van a poder conectar al agua del almacén, que es comunal.

2. Pregunta: Las planchas translucientes ¿qué porcentaje deben tener?

**Respuesta:** Lo más transluciente disponible en Lexan.

Esta Notificación forma parte del Pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avlés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

Emitida hoy, lunes, 8 de noviembre de 2021  
En San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov